

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GASEC S.A.**

En el cantón de Durán, a los Veinte y Ocho días del mes de abril del dos mil Diez y siete a las nueve horas treinta, en el lugar social donde funciona la compañía GASEC S.A., situada en el Kilómetro 7,5 Vía Durán-Tambo, se reúnen los accionistas siguientes: ALBERTO JUAN TORRES VALENCIA, propietario de 32.060 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada uno; ERNESTO FORTUNATO TORRES GUERRERO, propietario de 4.580 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada uno; LETICIA TORRES GUERRERO, propietario de 4.580 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada uno; y VANESSA TORRES GUERRERO, propietario de 4.580 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada uno; del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$ 45.800 dólares americanos, deciden en virtud del Art. 238 que la Ley de Compañías les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre el resultado económico obtenido desde el 1 de enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil Diez y Seis.

Punto a tratar:

1. Conocer el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016 y adoptar las resoluciones del caso;
2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2016;
4. Resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2016 y decidir sobre el destino de los mismos.
5. Nombramiento de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2017.

Actúa como presidente el señor Ing. ALBERTO TORRE VALENCIA y como secretario el señor Ing. ERNESTO TORRES GUERRERO, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados, y, se adjunta a estos informes, los estados financieros entregados por la contadora de la empresa, como son:

Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultado Integral y Estado de Situación Financiera.

Luego de ser revisado el 1er punto que trata sobre:

1. Conocer el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016 y adoptar las resoluciones del caso;

Se procede a dar lectura al informe del paño 2016 firmado por el Gerente General Ing. Alberto Torres siendo aprobado por unanimidad.

pasan a tratar el 2 punto sobre:

2.- Conocer y resolver sobre el informe del comisario.

En esta Junta se aprueba el informe del comisario emitido por GARISA S.A. luego de haber conocido su contenido.

Se procede a tratar el 3er punto sobre:

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2016;

Es analizado incurriendo en varias deliberaciones los accionistas aprueban estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta;

Se procede a tratar el 4to punto sobre:

4. Resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2016 y decidir sobre el destino de los mismos.

Toma la palabra el Sr. Presidente y comienzan a deliberar con los otros asistentes sobre la repartición de utilidades de accionistas llegando a la conclusión de que se reparta en su totalidad.

Se pasa a tratar el 5to punto y último sobre:

5. Nombramiento de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2017

Después de mencionar algunas opciones recae el nombramiento de comisario para el año 2017 sobre la Sra. Patricia Pazmiño Muñoz.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar EL Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos el Señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretario y accionistas.

ALBERTO TORRES VALENCIA
PRESIDENTE-ACCIONISTA

ERNESTO TORRES GUERRERO
SECRETARIO-ACCIONISTA

LETICIA TORRES GUERRERO
ACCIONISTA

VANESSA TORRES GUERRERO
ACCIONISTA

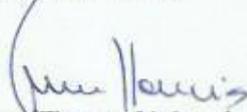
CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
GASEC S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañía se convoca a los accionistas de la Compañía GASEC S. A. a la junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Guayaquil, el día 28 de Abril del año 2017 a las 09 h30 en las oficinas de la compañía, ubicada en el Km 7.5 vía Durán Tambo, para tratar los asuntos que constan en el orden del día:

1. Conocer el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016 y adoptar las resoluciones del caso;
2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2016;
4. Resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2016 y decidir sobre el destino de los mismos.
5. Nombramiento de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2017.
6. Tratar asuntos varios que se encuentran pendientes de resolver por parte de los accionistas de la compañía

Se convoca de manera especial (al/el) Sr (a).. Patricia Pazmiño Muñoz, Comisario Principal de la compañía, sin perjuicio de convocarlo de manera individual por comunicación escrita. Los estados financieros e informe relativos al ejercicio económico 2016 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía.

Atentamente,


Alberto Torres Valencia
PRESIDENTE